

Autopsia psicológica en suicidios

Thania Katerene González Nolasco

Facultad Multidisciplinaria Oriental -UES

thania.gonzalez@ues.edu.sv

ORCID: 0009-0006-6734-1848

1. Introducción

El fenómeno del suicidio es difícil de abordar, tanto a nivel de familia, como de sociedad y a nivel institucional, como en el caso de la Fiscalía General de la República y el Instituto de Medicina Legal. En su obra Morron P. (1992) hace alusión a la definición de Durkheim en la cual menciona que suicidio es «todo caso de muerte que resulta directa o indirectamente de un acto, positivo o negativo cometido por la víctima, a sabiendas que va a producir dicho resultado». Cuando suceden casos de suicidio, se realiza una técnica pericial psicológica la cual permite tener una visión más amplia en toda investigación en caso de muertes sospechosas, se habla específicamente, de la autopsia psicológica, pero ¿Qué es la autopsia psicológica?

Otin del Castillo J. (2009) en su obra cita a Lucero et al., (2003), para definir autopsia psicológica, en donde menciona: «la autopsia psicológica es un método científico para reconstruir la muerte por suicidio a través de entrevistas con los sobrevivientes, entendiendo por tales, a los allegados a la persona que se suicidó». Según el Dr. Enrique Valdez jefe del departamento de ciencias de la conducta forense del Instituto de Medicina Legal «Alberto Masferrer» (2020), menciona que la autopsia psicológica, «es un peritaje forense que se utiliza fundamentalmente para que expertos reconstruyan de forma académica y siguiendo una metodología estandarizada y validada mundialmente, los momentos cercanos a la muerte de una persona a partir de su personalidad, la presencia o no de trastornos mentales y la probabilidad de que haya sido un suicidio». Sin embargo, el suicidio es un tema del que poco se habla en el sistema judicial, aunque

existen datos sobre los casos de suicidios en nuestro país, es muy poca la información que se brinda sobre este.

Dicho ensayo tiene como propósito dar a conocer en qué consiste la autopsia psicológica en casos de suicidio, y si esta técnica se aplica en nuestro país, ya que durante los años de pandemia se elevaron los índices de suicidio, pero también los feminicidios. Según un reportaje por Sulbarán, P. (2018, 20 noviembre) del periódico digital *BBC News Mundo* se presentó el caso de un aparente suicidio de una mujer, sin embargo, a medida se indago, y gracias a la autopsia psicológica se descubrió, que este acto había sido influido por la violencia doméstica que sufría la víctima suicida de parte de su compañero de vida.

Gracias a la atención que se brindó a este caso y al descubrimiento realizado, las autoridades empezaron a analizar, que posiblemente hubo muchos casos de suicidios que no fueron atendidos, ya que, como este, seguramente muchas mujeres más habían experimentado la misma situación. Por tal razón, es necesario destacar que este estudio es trascendental y útil, pues se pretende abonar al conocimiento científico de la Psicología Forense y a resaltar la importancia que tiene la aplicación de una autopsia psicológica frente a los suicidios, ya que gracias a esta técnica se puede hacer justicia a muchas víctimas que tomaron esta decisión como escape a la violencia que sufrían de parte de su pareja. Finalmente, en este ensayo también se pretende destacar la escasez de información que existe en El Salvador sobre autopsia psicológica en casos de suicidio.

2. Fenomenología

Según Ghe, E.S. (2015), menciona que el procedimiento de una autopsia psicológica es la siguiente: «en la generalidad de los casos, se evalúan en principio con la lectura los diarios, cartas, se ven fotografías y se bucea en los pensamientos y deseos más íntimos de la víctima (estilo de vida, intereses, motivaciones, aspiraciones, áreas de conflicto). Se analiza sus antecedentes psiquiátricos y delictivos

si los tuviera, sus costumbres diarias, si consumía alcohol o drogas y en qué cantidad, sus miedos, etc. Luego se procederá a realizar entrevistas personales con familiares, amigos y vecinos, compañeros de estudio, trabajo, religión».

La autora también menciona que «hay que estudiar las relaciones de pareja, sea formal o pública. Es importante que la muestra de entrevistados sea amplia, pero también selectiva. Debe excluir a los sospechosos pues pueden manipular la información». Este procedimiento es el que se realiza de manera general en todo tipo de muertes, sin embargo, al relacionarlo con el contexto en que se vive en El Salvador, es probable que este es el proceso que se realizaría en las muertes por feminicidio.

Por otro lado, Ghe, E.S. (2015), expresa en un apartado más específico el proceso de las autopsias psicológicas en casos de suicidio, para ello, menciona que «en los casos de suicidios en las entrevistas se busca sobre todo algún síntoma previo al mismo (estado mental previo y en el momento de la muerte). A no ser que se trate de un delirio, supuesto en el que entraría en juego una enfermedad mental, generalmente los suicidas anuncian sus intenciones de una manera o de otra. Así se recomienda que cuando algún allegado advierta de sus deseos de morir no hay que pasar por alto el aviso».

Un dato importante que menciona la autora es que se exploran antecedentes psiquiátricos médicos y delictivos de los familiares, ya que, según la investigación realizada las víctimas de suicidio son producto de su historia y de la conducta de su familia. Ghe, E.S. (2015), afirma que, si la víctima ha visto o sufrido agresiones en su entorno y si algún pariente ha tenido antecedentes de problemas psiquiátricos, pueden haberle causado un trauma que lo haya conducido al suicidio. En El Salvador, cuando se presenta un caso de suicidio, no se indaga más allá de la escena del hecho, sin embargo, cabe resaltar que los datos que la autora Ghe, E.S. (2015) presenta en su obra, sobre el proceso de la autopsia psicológica, tiene elementos importantes que ayudan a indagar profundamente sobre el suicidio de una mujer.

La reportera Sulbarán, P. (2018, 20 noviembre) en el periódico digital *BBC News Mundo* realizó una investigación denominada «Violencia contra la mujer: qué es el suicidio feminicida y por qué El Salvador es el único país de América Latina que lo condena» en donde se presentó el caso de un suicidio de una agente policial, sin embargo, en esta ocasión las autoridades no quedaron satisfechos con la escena del hecho, ya que, aunque aparentemente era un claro caso de suicidio, decidieron investigar más.

Durante dicha investigación, y gracias a la autopsia psicológica se descubrió que su suicidio había sido influido por el maltrato que recibía de parte de su compañero de vida, un policía con un cargo de jefatura dentro del departamento de la PNC. Las investigaciones dieron como resultado el descubrimiento de audios de su esposo en los que la amenazaba con dispararle «50 balazos» y le pedía «desaparecer» de su vida. Después de este caso, surgió un nuevo término a un tipo especial de suicidio, el cual es «*Suicidio Feminicida*», que consiste según el reportaje en «inducir a su pareja a matarse».

El punto a resaltar con este caso es que probablemente en El Salvador existen miles de mujeres que han experimentaron situaciones como esta y finalmente tomaron la decisión de acabar con su vida, influenciadas por sus parejas u otras personas que consideraban importantes y lamentablemente las autoridades ante una escena como esa, no indagan la razón por la cual esta persona se suicidó. En los casos de suicidio se aplican en pocas ocasiones o tal vez en ninguna, la técnica de autopsia psicológica, permitiendo de esta forma que no se haga justicia para las víctimas del mismo. El periódico digital, *elsalvador.com* en mayo de 2023 presentó algunas estadísticas de los casos de suicidios en diferentes departamentos de El Salvador, colocando en primer lugar a la capital San Salvador con 498 casos, en el caso de San Miguel también con una cifra considerable, al tener 202 casos de suicidio.

Sin embargo, el suicidio todavía se mantiene como un tema Tabú a nivel de instituciones del Ministerio de Justicia y del Órgano Judicial. Las autoridades se mantienen herméticas al brindar información sobre la realización de autopsia psicológica en casos de suicidios. El 22

de mayo de 2023 se realizó una visita al Instituto de Medicina Legal sede San Miguel, en la cual se realizó una entrevista a la psicóloga forense A. Morales, quien brindó información sobre las funciones de su cargo en dicha institución. Se cuestionó directamente si se realizaban autopsias psicológicas en casos de suicidios, además se cuestionó cuantos casos de suicidio se habían presentado durante los últimos 3 años. La experta forense mencionó que todas las autopsias psicológicas que se habían realizado en los últimos 3 años se realizaron en casos de feminicidio, además argumentó que, en sus 27 años de trabajo en dicha institución, solo han investigado un caso de autopsia psicológica aplicada a un suicido, además mencionó que como institución regional no manejan cifras de casos de suicidio.

Posteriormente, se realizó una visita el día 9 de junio de 2023 a la Fiscalía General de la República sede San Miguel, en donde se abordó a Z. Navarro encargada de la Unidad de Atención Especializada para la Mujer, Niñez y Adolescencia, donde expresó que tampoco manejan cifras en casos de suicidios, y que para obtenerlas se debe hacer una nota especial a la Corte Suprema de Justicia, solicitándolo, pero no es garantía que ese dato se facilite a nivel académico. En ambos casos, se mantiene muy limitada la información sobre autopsias psicológicas en suicidios. A nivel personal, se considera que cuando se encuentran en escenas con indicadores de suicidios, no profundizan en el caso, y solo se quedan con las investigaciones superficiales, especialmente las entrevistas que realiza la Policía Nacional Civil a las personas más inmediatas a la víctima, como sus padres y vecinos, cuando el hecho es ocurrido en casa, o a los compañeros de trabajo cuando esto sucede en las instalaciones de su empleo.

Cabe resaltar, que cuando se encuentran casos de suicidios, quienes manejan las investigaciones en la cual se realizan dichas entrevistas, lo llevan a cabo personal de la policía o la Fiscalía, quienes no son profesionales de la salud mental y tampoco han recibido ninguna formación en esta área, desvalorizando así, el papel del psicólogo forense; y probablemente esta sea una de las razones por la cual no existen estudios ni investigaciones sobre el proceso o los resultados de una autopsia psicológica en suicidios.

3. Método

El método utilizado en este ensayo es la revisión bibliográfica no sistemática, que según la academia digital del Colegio de Medicina en su sección «Diferencias entre una revisión bibliográfica y una revisión sistemática» menciona que una revisión bibliográfica es una investigación secundaria: un estudio que parte de otros estudios existentes. No obstante, esta no sigue un método de trabajo tan riguroso y exacto, además menciona que es necesario justificar la razón por la que se ha elegido el tema de estudio en concreto y precisamente es lo que en este ensayo se ha presentado. Otra de las características de la revisión bibliográfica no sistemática, según la misma página web, es que no se basa en una pregunta de investigación, sino en un tema, además las estrategias de búsqueda, y la selección de bibliografía no es específica.

En este caso, se hizo una revisión de investigaciones realizadas en autopsias psicológicas a nivel general, basadas en otros países de Latinoamérica, también se ha utilizado bibliotecas virtuales como Google libros, en donde se hizo la revisión del libro *Psicología Criminal* del autor reconocido Otin del Castillo J. (2009). De igual forma, se tomó en cuenta periódicos nacionales como *elsalvador.com* con mucha trayectoria y reconocimiento a nivel nacional, en donde se muestran las cifras de casos de suicidios a nivel nacional y con fechas actualizadas y también periódicos digitales internacionales como el *BBC News Mundo*, el cual es un periódico muy reconocido, respetado internacionalmente y con mucha trayectoria, en el cual se investigó sobre casos especiales de suicidios.

También se tomó en cuenta un documento publicado en un Congreso Internacional de Investigación y Práctica Profesional en Psicología y el Boletín Informativo del Instituto de Medicina Legal «Dr. Alberto Masferrer». En este ensayo se trató de incluir información obtenida de la realidad de El Salvador, para sustentar lo investigado teniendo el cuidado que la información sea la más reciente posible. Finalmente, se realizó entrevistas a profesionales claves tanto en las Ciencias Psicológicas como en las Ciencias Jurídicas que for-

man parte de instituciones del Ministerio de Justicia como el Instituto de Medicina Legal con sede en San Miguel y el Órgano Judicial, en este caso, la Fiscalía General de la República, también con sede en el mismo departamento, quienes se consideran expertos en este tipo de temas. Estas entrevistas forman una base importante del cual se parte para el desarrollo de este tema.

Una vez identificadas las fuentes de información se procedió a analizar y seleccionar las ideas principales que se adaptan a la investigación que se pretende realizar. Específicamente, se exploró el tema del concepto del suicidio basado en la disciplina de la sociología. Posteriormente, se profundizó en el tema de la autopsia psicológica en la cual se tomó en cuenta los conceptos teóricos de la bibliografía revisada, además se incluyó otro enfoque, en este caso la opinión de un profesional de la salud mental en el área forense que pertenece a una institución gubernamental en este caso, el Instituto de Medicina Legal de El Salvador con fecha reciente.

4. Desarrollo

La aplicación de la técnica de la autopsia psicológica en suicidios es un tema bastante cerrado, se ha tratado de conseguir información con los profesionales involucrados, como lo son los especialistas en salud mental que en este caso el más ideal es un psicólogo forense. Sin embargo, según el boletín informativo del Instituto de Medicina Legal «Dr. Alberto Masferrer», el Dr. Enrique Valdez, jefe del departamento de Ciencias de la Conducta Forense (2020), considera que la autopsia psicológica es «una técnica practicada por psiquiatras, psicólogos y trabajadores sociales forenses». ¿Realmente debería de realizarlo un trabajador social?

Es aceptable reconocer que el profesional en trabajo social tenga una participación importante y clave en la aclaración de muertes sospechosas desde su disciplina, no obstante, también se debe reconocer que la exploración retrospectiva en las emociones y conductas del suicida es una práctica exclusiva del psicólogo forense. Mediante

este análisis se encontró datos que no coincidían, ya que los periódicos presentan datos estadísticos de casos de suicidio, como el que presentó *elsalvador.com* en mayo de 2023, un total de 202 casos de suicidios en el departamento de San Miguel hasta esa fecha, pero en las entrevistas realizadas mencionaban que no poseían datos certeros.

Realmente no existe una coherencia entre las cifras publicadas en los medios de comunicación social, y el trabajo que se realiza de parte de los profesionales de salud mental forense en los casos de suicidios. Actualmente no existen investigaciones exclusivas a autopsia psicológica en suicidios en El Salvador, según lo explorado, las investigaciones se limitan a autopsias psicológicas solo en casos de feminicidios. Cabe destacar, que se encontraron algunos detalles que al relacionarse eran consistentes en la lógica, uno de esos detalles fue que, según la experta forense del Instituto de Medicina Legal, mencionó que había realizado un caso de autopsia psicológica en suicidios en 27 años de carrera y formación forense en dicha institución, este dato coincide con el hecho que no existen estudios, artículos o tesis escritos sobre la técnica de autopsia psicológica en suicidios.

Cuando se presentan casos de suicidio, y los medios de comunicación lo publican, es probable que la sociedad, lo perciba como un caso más de suicidio por motivos comunes como la depresión, porque seguramente la persona estaba alcoholizada, o por alguna decepción amorosa. Es por ello, que estos hechos pasan desapercibidos por las autoridades de justicia, y se quedan solo con lo que se presentó en la escena, que es un hecho obvio de suicidio y no se preocupan en indagar más allá de dicha escena.

En El Salvador se logró hacer justicia ante un caso de suicidio influenciado por una segunda persona, ya que las autoridades no se quedaron solo con lo observado en la escena, así como lo mencionó el periódico *BBC News Mundo* (2018) sino que, indagaron y entrevistaron a los familiares, amigos, compañeros de trabajo y el compañero de vida de la víctima. Gracias a la realización de todo el procedimiento de una autopsia psicológica en casos de suicidio mencionado por Ghe, E.S. (2015), en su obra *Autopsia Psicológica:*

Método De Investigación Criminal, se condenó al culpable, iniciando un nuevo tipo de suicidio llamado «Suicidio Femicida» identificando a El Salvador como el único país en donde se considera delito este tipo de suicidio. Gracias a la aplicación de la técnica de autopsia psicológica en este caso, según *BBC News Mundo* las autoridades de justicia reconocieron que «los suicidios de mujeres no se estaban investigando como posibles suicidios femicidas hasta el fallecimiento de la agente».

5. Reflexión final

La autopsia psicológica es una técnica que se le da poca importancia en casos de suicidios, ¿Por qué se llega a esta conclusión? Primero, cuando ocurren hechos de suicidio normalmente las autoridades solo toman en cuenta con lo observable en la escena, especialmente cuando el suicida deja una nota, automáticamente cierran el caso, y se resignan al hecho. En segundo lugar, cuando tratan de investigar o indagar un poco sobre el suceso quienes inician con las entrevistas o recolección de datos con vecinos, familiares o amigos, no lo hace el psicólogo forense, siempre lo realiza un agente de la PNC.

En tercer lugar, no existen artículos, o tesis sobre el papel de la autopsia psicológica en suicidios, por las razones antes expuestas en este ensayo, como lo son, ocultar cifras de suicidios y también negación a la información sobre los procesos de investigación en casos de suicidio de parte del personal forense en instituciones de Medicina Legal o Fiscalía General de la República. Según la psicóloga forense A. Morales, cuando se realizan autopsias psicológicas, tienen que acatarse a fechas o tiempo estimado para realizarlo y entregarlo al juez, cabe mencionar que, según la experta, tienen muchos casos archivados y cuentan con poco personal para llevarlo a cabo. ¿Qué quiere decir esto? Primero, que el sistema le da poca importancia a la función del psicólogo en el área forense, por lo tanto, no se puede realizar un trabajo de calidad, ya que deben estar adheridos a un tiempo estipulado para realizar el informe psicológico. En segundo lugar, es probable que el poco personal con el que se cuenta en

el área de Psicología Forense sea una de las razones por las cuales, exista hermetismo y mencionar que no reciben casos de suicidio en muchos años y esto evite la responsabilidad de aplicar la técnica de autopsia psicológica.

El caso de la agente de la Policía Nacional Civil, enseña al sistema judicial que no se debe dar por sentado un hecho de suicidio y que los motivos que lo llevaron a ello son los más comunes, es importante indagar, o explorar que hay detrás de esa decisión, ya que en muchas ocasiones estas pueden ser influenciadas por las personas más allegadas a la víctima, no se debe subestimar los motivos de un suicidio, especialmente en la sociedad salvadoreña en donde la violencia doméstica lamentablemente es muy común en todos los estratos sociales.

6. Propuesta

Es importante que se les dé la importancia debida a los casos de suicidio, mediante una investigación exhaustiva y no solo dejarse llevar por la escena del hecho. Además, es importante dar al psicólogo forense el papel que merece cuando se investiga los casos de suicidio. Es importante diseñar un protocolo sistematizado en la investigación de suicidio regido exclusivamente por profesionales de salud mental y abordado desde el aspecto psiquiátrico, emocional y psicológico. Este protocolo también debe abarcar a los familiares de la víctima de suicidio, en la cual se debe basarse en dar un trato especializado en cuidar las emociones de la familia durante todo el proceso de investigación o de la autopsia psicológica.

Un aspecto importante que no se debe dejar de lado, son los familiares de la víctima después de que el proceso de investigación haya finalizado. Por lo tanto, este protocolo debe abarcar hasta después del final del proceso mediante la aplicación de un Programa Psicoterapéutico de atención a familiares de víctimas del suicidio. Este programa debe incluir un monitoreo de parte de psicólogos y psiquiatras a la familia, en especial a los padres y hermanos, pues

existen probabilidades que después de un caso de suicidio, la culpa puede apoderarse de los padres, y puede haber riesgo de suicidio de parte de uno de ellos.

Las técnicas psicoterapéuticas son indispensables para la recuperación de las familias en duelo de suicidio, técnicas psicoterapéuticas como la Silla Vacía, o Terapia de Duelo Complicado, por la naturaleza de la muerte. Otra de las técnicas útiles en este tipo de psicoterapia es la Apertura de Emociones, y Análisis Emocional entre otras. Finalmente, las autoridades del Ministerio de Justicia deben brindar al psicólogo un papel más protagónico en el área de las Ciencias Forenses mediante la contratación de estos en instituciones en donde se necesite, como lo son el Instituto de Medicina Legal y la Fiscalía General de la República.



Autopsia psicológica en suicidios de Thania Katerene González Nolasco está bajo una licencia Creative Commons Reconocimiento-NoComercial 4.0 Internacional .

Referencias

- Álvaro, C. (2019, 22 de julio) Latinoamérica apuesta por las zonas especiales para crecer más. Groupe Globalia. <https://www.atalayar.com/articulo/economia-y-empresas/latinoamerica-apuesta-zonas-especiales-crecer-mas/20190722125940165538.html>
- Angulo, S. y Correa, L. (2001) La política exterior norteamericana en América Latina. En Cajías, D.; Cajías, M. y Johnson, C. (Eds.) *Visiones de fin de siglo*. <https://books.openedition.org/ifea/7279?lang=es>
- Autoridad Federal para el Desarrollo de las Zonas Económicas Especiales, Gobierno de México. (2018, 7 de septiembre) ¿Qué son las Zonas Económicas Especiales? <https://www.gob.mx/zee/es/articulos/que-son-las-zonas-economicas-especiales-173833?idiom=es>
- Badia, F. (2023, 24 de febrero). América Latina ante la guerra en Ucrania. OpenDemocracy. <https://www.opendemocracy.net/es/amlatina-guerra-ucrania-un-anodespues/>
- Betancourt Rangel, J. (2020). La transición venezolana en la era poschavista: los desafíos en materia de seguridad hemisférica. *Revista De Relaciones Internacionales, Estrategia Y Seguridad*, 15(2). <https://doi.org/10.18359/ries.4695>
- Blomström, M. y Ente, B. (1990) *La teoría del desarrollo en transición*. Fondo de Cultura Económica
- Bruckmann, M. (2021) *La Teoría de la Dependencia: orígenes y vigencia*. Presentación. *Tramas y Redes*. <https://www.clacso.org/la-teoria-de-la-dependencia-origenes-y-vigencia-presentacion/>
- Cabello, A.; Ortiz, E. y Sosa, M (2021) Creciente importancia de los BRICS en la gobernanza financiera y economía globales, *Oikos Polis*, núm. 6, 2021, pp. 135-184.

- CEPAL (2022), Balance Preliminar de las Economías de América Latina y el Caribe, 2021. <https://www.cepal.org/es/publicaciones/47669-balance-preliminar-economias-america-latina-caribe-2021>
- CEPAL (2022, 6 de junio) Repercusiones en América Latina y El Caribe de la guerra en Ucrania: ¿Cómo enfrentar esta nueva crisis? <https://repositorio.cepal.org/server/api/core/bits-treams/87174d7f-7c7d-4420-b6d6-2dbcf8a4a5d0/content>
- Cornejo, F. (2020) La Revolución Bolivariana ante los límites del Derecho Liberal. El chavismo como problema ideológico. Medium. <https://ellaberintodelasletras.medium.com/la-revoluci%C3%B3n-bolivariana-ante-los-l%C3%ADmites-del-derecho-liberal-c98f7d3acb7e>
- Cornejo, F. (2020) El fracaso histórico del reformismo en América Latina, lecciones para el presente. Medium. <https://ellaberintodelasletras.medium.com/el-fracaso-hist%C3%B3rico-del-reformismo-en-latinoam%C3%A9rica-lecciones-para-el-presente-ce8fa6e780d5>
- Cui, M. (2023) China reta a Estados Unidos en América Latina. Dw.com. <https://www.dw.com/es/china-reta-a-estados-unidos-en-am%C3%A9rica-latina/a-65252698>
- Davydov, V. (2010) Rusia en América Latina (y viceversa). Nueva Sociedad N°226. https://www.swissinfo.ch/spa/rusia-a-latina_rusia-profundizar%C3%A1-la-cooperaci%C3%B3n-militar-con-am%C3%A9rica-latina-y-el-caribe/48408976
- Estenssoro, F. (2023) La geopolítica ambiental global del siglo XXI. Los desafíos para América Latina. Ril Editores
- FMI (2022), War Sets Back the Global Recovery, World Economic Outlook, <https://www.imf.org/en/Publications/WEO/Issues/2022/04/19/world-economic-outlook-april-2022>

es/analise/rusia-en-america-latina-geopolitica-y-pragmatismo/

Marini, R. M. (1977) *Dialéctica de la dependencia*. Editorial ERA.

Marmeladova, S. (2023) El lugar de América Latina en el tablero geopolítico ruso: ¿cambios en la ecuación estratégica tras el 24-F? *Documentos de Trabajo (Fundación Carolina) N°75*. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=9010885>

Martín, S. (2016, 20 de julio) Multipolaridad e integración postneoliberal en América Latina. <https://www.celag.org/multipolaridad-e-integracion-postneoliberal-en-america-latina/>

OIT (2023, 7 de febrero). Informalidad y pobreza laboral lastran a mercados de trabajo en América Latina y el Caribe. https://www.ilo.org/americas/sala-de-prensa/WCMS_867505/lang-es/index.htmvvvvvvvvvvvvvvvvv#:~:text=y%20el%20Caribe-,Informalidad%20y%20pobreza%20laboral%20lastran%20a%20mercados%20de%20trabajo%20en,el%20nivel%20de%20los%20salarios.

Pardo, J. (2022) *La guerra de Ucrania y la rebelión del Sur Global*. Documento de análisis del Instituto Español de Estudios Estratégicos N°63. https://www.ieee.es/Galerias/fichero/docs_analisis/2022/DIEEEA63_2022_JOSPAR_Ucrania.pdf

Piqué, J. (2022) *Macrotendencias en el mundo que nos viene*. Política exterior. <https://www.politicaexterior.com/macrotendencias-en-el-mundo-que-nos-viene/>

Rouvinski, V. (2020) *Las relaciones de Rusia con América Latina y el Caribe después del fin de la Guerra Fría: algunas observaciones*. En Rouvinski, V. (Ed.) *El retorno de Rusia*. <http://www.cries.org/wp-content/uploads/2020/11/016-rouvinski.pdf>

- Schuster, M. (2017) ¿El «retorno ruso» a América Latina? Entrevista a Vladimir Rouvinski. Nueva Sociedad, noviembre. <https://nuso.org/articulo/rusia-entre-nosotros/>
- Sotelo, A. (2019) Teoría de la dependencia y extensión de la superexplotación: una perspectiva teórica. En Felix, G. y Guainais, J. (Eds.) Superexplotación del trabajo en el siglo XXI. El Tiple
- SyP Global (s/f). Acerca de SyP Global Platts. <https://www.spglobal.com/platts/es/about>
- Wallerstein, I. (2005) Análisis de Sistemas-mundo. Siglo XXI
- Zapata, J. (2014) La teoría del Estado Fallido: entre aproximaciones y disensos. Revista de Relaciones Internacionales, Estrategia y Seguridad. Vol. 9 (1). http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1909-30632014000100005#:~:text=El%20concepto%20de%20Estado%20fallido,demandas%20que%20hacen%20sus%20ciudadanos.